

**TALLER NACIONAL :**

**“ LA REFORMA DEL SISTEMA PROCESAL PENAL.  
EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN LA APLICACIÓN DEL  
NUEVO SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL ”**



**Taller Nacional:  
“ La Reforma del Sistema Procesal Penal.  
Experiencias adquiridas en la aplicación del  
Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial”**

Ciudades participantes:  
Arequipa, Cusco, Huaura,  
Lambayeque, La Libertad,  
Madre de Dios, Moquegua,  
Piura, Puno, Tacna y Tumbes

- Organiza:
- Equipo Técnico Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
  - Centro de Investigaciones Judiciales.

Edición

Centro de Investigaciones Judiciales  
Palacio Nacional de Justicia – 2do Piso  
Av. Paseo de la República cuadra 2 s / n  
Cercado de Lima – Perú  
Teléfono: 410-1010 anexo 11573  
[www.pj.gob.pe/CorteSuprema/cij](http://www.pj.gob.pe/CorteSuprema/cij)

## Materia de Lectura

### Taller Nacional: “La reforma del Sistema Procesal Penal. Experiencias adquiridas en la aplicación del Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial”

	Índice
Presentación Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal – ETI Centro de Investigaciones Judiciales - CIJ	1
1. Reformas Procesales Penales en América Latina: Resultados del Proyecto de Seguimiento – Volumen I – CEJA -2005 • Informe sobre Costa Rica.....	7
2. Reformas Procesales Penales en América Latina III – CEJA -2005 • Presentación • Logros y límites de la organización de la Fiscalía del distrito de La Paz • Audiencias en la etapa de investigación • Unidad de depuración de denuncias.....	40
3. Reformas Procesales Penales en América Latina IV – CEJA -2005 • La oralidad en las etapas previas al juicio: la experiencia del circuito judicial de Guanacaste, Costa Rica.....	106
4. Informe sobre “La Aplicación del Código Procesal Penal en su Primer año de Vigencia desde la Perspectiva de los Operadores de Justicia” FINJUS....	124
5. Crónica sobre la Implementación del Sistema Acusatorio Adversarial <i>Héctor Anuar Mafud Mafud</i> .....	169
6. Juicio de acusación, imparcialidad del acusador y derecho de defensa <i>Teresa Armenta Deu</i> .....	173
7. El Principio Acusatorio como Garantía de Imparcialidad en el Proceso de Reforma de la Administración de Justicia Penal <i>Alberto Bovino</i> .....	197
8. Nuevo Modelo de Tramitación Judicial en Managua.....	217
9. La Nueva Generación de Reformas Procesales Penales en Latinoamérica...	221
10. El Principio de Contradicción en el Sistema Procesal Acusatorio – Adversarial <i>Israel Zurita</i> .....	237

11.	La Reforma de la Justicia Penal: entre el corto y el largo plazo – Revista N° 3, Reformas Procesales Penales en América Latina .....	243
12.	Informe Específico de Experiencias en Costa Rica 2006.....	251
13.	Informe Seguimiento Reforma Procesal Penal Costa Rica 2007.....	269
14.	El Reo Ausente en el Sistema Acusatorio.....	315
15.	Jurisprudencia del Nuevo Código Procesal Penal	319
	• Exp. N° 374-2007 (plazo de las diligencias preliminares).....	
	• Exp. N° 2008-01670-25-2301-JR-PE-2 2007 (plazo de las diligencias preliminares).....	
	• Exp. N° 2008-01670-25-2301-JR-PE-2 2007 (resolución de vista plazos de diligencias y cuestionamiento de la prueba prohibida).....	
	• Exp. N° 2008-11366-32 (detención preliminar: presupuestos).....	
	• Exp. N° 2008-00312-21-2801-JR-PE-1 (control e intervención de comunicaciones telefónicas).....	
	• Exp. N° 2007-00110-0-1308-SP-PE-1 (sobreseisimiento: irrelevancia penal y obrar en ejercicio legítimo del cargo).....	
	• Exp. N° 2007-00019-0-1308-SP-PE-1 (principio acusatorio: fortalecimiento de la acusación e inimpugnabilidad del auto de sobreseisimiento).....	
	• Exp. N°582-06 ( revocatoria de la sentencia por no respetar los términos del acuerdo: se acordó pena condicional y se impuso pena efectiva).....	
	• Exp. N° 951-06FL185 (confirmación de sentencia anticipada apelada por el condenado).....	
	• Exp. N° 2007-00555-53-1308-JR-PE-1 (improcedencia del requerimiento de terminación anticipada)	
	• Exp. N° 404-2006 (terminación anticipada en fase intermedia, no obstante que en la fase de investigación también se solicitó la aplicación de dicho procedimiento)	
	• Exp. N° 302-2006 (terminación anticipada en fase intermedia)	

## PRESENTACIÓN

La convocatoria de los magistrados y funcionarios judiciales a participar en el intercambio de conocimientos con motivo de la aplicación del Código Procesal Penal representa un hito trascendente en el camino hacia la profundización del proceso de reforma de la justicia penal en nuestro país.

Un certamen de tal naturaleza concuerda necesariamente con las expectativas del Poder Judicial, y con las de la ciudadanía, para que a corto y mediano plazo se alcancen los objetivos institucionales de lograr una justicia penal eficaz, célere y oportuna; máxime si el debate propuesto en este nuevo espacio de discusión académica, viene precedido por las experiencias positivas registradas en las Cortes Superiores de Justicia de Huaura y La Libertad que fueron las pioneras en la puesta en práctica del nuevo sistema acusatorio adversarial.

No se trata dicho proceso de un fenómeno aislado, sino que por el contrario nace en el Perú bajo el influjo de la irreversible transformación del proceso penal a nivel de la región. El objetivo está trazado y se avanza inexorablemente hacia la sustitución del tradicional proceso penal inquisitivo por uno moderno y garantista, y el Perú no podía quedar al margen de un proceso de reforma continental de tal magnitud. En estos últimos años nuestros magistrados y funcionarios han venido capacitándose en el extranjero para asimilar los conocimientos y las experiencias de los países que ya han desbrozado gran parte del camino de la reforma de la justicia penal. Así, la implementación del nuevo modelo procesal penal ha venido precedido de una intensa capacitación a los magistrados del Poder Judicial.

Es así que con la convicción de que nuestro país se encuentra en la senda de una justicia penal acorde con el Estado Constitucional, es que el presente debate se inscribe como el mejor intento institucional de un Poder del Estado por identificar y afianzar las buenas prácticas, así como aquellos puntos problemáticos que aún deben revisarse con miras a lograr soluciones integrales y consensuadas, en procura de optimizar la prestación del servicio de justicia penal.

Entendemos que el presente Taller representa un enorme reto tanto en lo referido a su organización, como en lo atinente a las materias que serán abordadas; de ahí que la metodología a aplicar será la Expositiva – Participativa y trabajo en comisiones, a través de exposiciones y paneles a cargo de magistrados, abogados y especialistas con experiencia en la aplicación del nuevo modelo procesal penal.

Somos optimistas y creemos que el diálogo fructífero rendirá sus frutos que se traducirán en la uniformización de procedimientos, criterios de trabajo y de gestión al interior del Nuevo Despacho Judicial. Se trata de la reforma del Proceso Penal peruano, que está ahora en nuestras manos. Por ello desde aquí invocamos a todos los participantes a que brinden su mejor esfuerzo a lo largo de los días de realización del Taller, que nuestro mejor reconocimiento será la prestación de una justicia penal acorde con las exigencias de nuestros tiempos.

**Equipo Técnico Institucional de Implementación  
del Código Procesal Penal – ETI  
Centro de Investigaciones Judiciales - CIJ**